

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA ECUATORIANA DE INSUMOS GOMEZ VELASCO
DEIGV CIA.LTDA. LLEVADA A CABO EL 15 DE MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de marzo del 2018, a las 9:00 am horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle LUIS BANDERAS Numero: N51-127 Intersección: DE LOS ALGARROBOS, se reúnen los socios de la compañía DISTRIBUIDORA ECUATORIANA DE INSUMOS GOMEZ VELASCO DEIGV CIA.LTDA. y se procede a dejar constancia de los socios que se hallan presentes y que representan el 100% del capital social de la compañía, conforme el siguiente detalle:

ACCIONISTA	CAPITAL	SOCIOS	PORCENTAJE
CARRERA ALDAS SILVIA LEONOR	399	399	99.75%
URBINA BERNAL IVONNE ELIZABETH	1	1	0.25%
TOTAL	400	400	100%

Constatado el quórum y en base a lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo 238 del mismo cuerpo legal, los accionistas resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal en virtud de hallarse presente el 100% del capital social suscrito, acuerdan tratar como orden del día los siguientes puntos:

- 1. Conocer y resolver los Informes presentados por el Gerente General respecto del ejercicio económico 2017.**
- 2. Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017.**

Preside la reunión, la señora URBINA BERNAL IVONNE ELIZABETH, en calidad de Presidenta de la Junta y actúa como Secretaria la señora CARRERA ALDAS SILVIA LEONOR; se declara instalada la junta e inmediatamente toma la palabra la señora Presidenta, quien convoca a que se trate el orden del día.

- 1. Conocer y resolver el Informe presentado por el Gerente General, respecto del ejercicio económico 2017.**

Toma la palabra la señora URBINA BERNAL IVONNE ELIZABETH, Presidente de la junta, quien da lectura al Informe de Gerencia, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2017.

Una vez leídos los informes, la señora Secretaria pone los documentos a consideración de los socios, quienes deciden aprobarlos por unanimidad por el ejercicio 2017. Se ordena que los mismos se incorporen al Expediente de esta Acta.

2. Aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017.

La señora Presidente solicita que a la secretaria dé lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al año 2017. La señora secretaria da lectura a los citados documentos, los mismos que, una vez sometidos a votación, son aprobados por unanimidad de votos. Se ordena que una copia de los mismos se incorpore al Expediente de esta Acta.

Siendo las 11:00pm horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.

URBINA BERNAL IVONNE
ELIZABETH
PRESIDENTA DE LA JUNTA
SOCIO

CARRERA ALDAS SILVIA LEONOR
SECRETARIO DE LA JUNTA
SOCIO